

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	10 38	4 18	3 15
» » à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla à Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz à Jerez.	6 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar à Jerez.	6 15	9 20	3 »	» »

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 6 de Mayo de 1885.

NÚM. 8.931.

El Guadalete.

¿SERÁ INÚTIL?

No por aquí, donde está bajo cero la temperatura electoral, y todas las temperaturas análogas que se refieran à la vida, al movimiento del llamado espíritu público, sino por Madrid y por otras muchas ciudades de España, habrán de preguntarse las gentes à estas horas: ¿qué sucederá despues del triunfo de las oposiciones y de la derrota del gobierno? Los profetas políticos tienen vasto campo para hacer conjeturas y predicciones, y el vulgo de los ciudadanos pacíficos no dejará de formar sus cálculos, aunque solo sea como apacible entretenimiento para distraerse de las calamidades inventadas por el Sr. Cos Gayon, el más inepto de los hacendistas, y aprobadas patrióticamente por los rurales y los presupuestivos del Parlamento.

¿Qué sucederá? Pues es posible que nada notable acontezca ahora próximamente, porque está en la conciencia de los que se dan por bien enterados de las afecciones atmosféricas que suelen reinar por la plaza de Oriente de la villa y corte, que la coalicion electoral no podrá producir sus naturales consecuencias hasta que esté aboreando el próximo año económico; y eso contando con que desaparezca hasta el último celaje de esos arreboles de tinte bismarkiano, que diz halagan y fascinan la mente de este gran Canciller civil que nos gobierna tan sábiamente.

El cual, creyendo que España, la verdadera España, está, más que en Madrid, en esas pacientes provincias donde el agricultor perece y el industrial agoniza mientras rien los grandes feudales de la burocracia, acaso se le antoje seguir haciéndonos felices bajo su paternal cayado hasta llenar aquel ciclo glorioso de 20 años que nos pintó en uno de sus raptos beatíficos el conde de las Almenas.

El gran hombre podrá pensar que el país sigue siendo el de siempre, salvo ciertos desentumecimientos que dejan eterna huella en la historia, pero cuya repetición es ya imposible, apesar de una y cien coaliciones electorales; porque el país está sinceramente resignado à que lo gobiernen por el método patriarcal que los maldicientes llaman polaquismo y caciquismo, único sistema salvador de los grandes intereses sociales.

Para consultar la opinion pública hay un medio más eficaz y seguro que el de alborotar à los pueblos en los comicios y formar contubernios nefandos, donde van confundidos desde el héroe de Sagunto hasta el patriarca del federalismo español. Con preguntar à los Consejos de administracion de todas las Empresas de ferro-carriles de España, en los cuales tiene el hombre emente un puesto que jamás está vacante, y con consultar los balances de las grandes eminencias financieras, basta para comprender que este es un pueblo dichoso, à despecho de cuantos hablan de tremendos conflictos económicos y de hondos problemas sociales, que

sólo pueden existir en la mente de cuatro soñadores, ó en la de los furibundos apóstoles del anarquismo colectivista à quienes se les ha facilitado gratis 49 cátedras durante unos cuantos meses para que no quedase desairado el lirismo hacendista y utópico de que es maestro el Sr. Moret.

Dejemos, pues, que pase este vago ruido de una coalicion hibrida y que, como tal, por ley fisiológica, no dará fruto. El Jehová conservador sigue reservando en su Sinai todos los rayos de su ira para el día—que no alumbrará—en que el clamor de los descontentos pidiere à la lógica de los hechos la resultante de tantos factores acumulados para que de esa nueva efeméride del 2 de Mayo, pudiera la historia decir en lo futuro que jamás en España perece el espíritu de fiera independencia, ora se ostente en los campos de batalla, ora en el grande y pacífico palenque de los pueblos dignos de ser libres.

La prensa independiente de Madrid, del día 3, rebosa júbilo, al ver el resultado de las elecciones. Vamos à extraer à continuacion los artículos que escriben *El Imparcial* y *El Liberal* con tal motivo, omitiendo comentarios, que serian ociosos:

LA PRIMERA JORNADA.

Aún pueden tener esperanzas los que siempre tuvieron razon. Los partidarios de las luchas pacíficas, cuantos defienden el ejercicio de los derechos políticos como medio seguro para que prevalezcan la justicia y el voto popular, todos los que fían à las soluciones de la paz y de la ley la evolucion progresiva de la libertad y del buen gobierno, recordarán el día de ayer como una jornada gloriosa, feliz, fecunda en estímulos vigorosos y enseñanzas ejemplares.

No por vana ponderacion retórica, sino porque lo sentimos en el fondo del alma, podemos decir que al aparato fascinador de una victoria lograda con el hierro y el fuego, preferimos ese triunfo sosegado y sereno del derecho, y ese caso novísimo en nuestros anales por el cual hemos dejado de ser una excepcion en la Europa moderna y se ha roto una vez siquiera la monotonía depresiva de las elecciones gacetales.

El cuerpo electoral, aquel cadáver cuyo sepulcro ha servido de escabel al favor y al pandillaje; de coraza y disfraz à las audacias de los gobiernos débiles, y à las veces de pretexto ó programa à los agitadores, que invocaban el derecho de vengarle; aquel cuerpo electoral en quien nadie creía ha despertado, ha sacudido el sudario y las ligaduras con que la reaccion parecía haberlo vinculado à la muerte; ha respirado de nuevo aires de libertad, y la agobiadora pirámide que sobre sus despojos habian levantado lo arbitrario y lo injusto ha rodado à su primer aliento de vida como castillo de naipes ó palacio de arena.

Ha bastado lo que necesitan las naciones para ser dignas de ese nombre: creer y querer.

LA DERROTA DE AYER.

La primera batalla ha sido el primer triunfo.

Ha bastado la eleccion de mesas: la lucha en un terreno abandonado casi siempre por las oposiciones, para que se haya realizado uno de los principales objetos que la coalicion de los partidos liberales tuvo al formarse.

Anunció la coalicion que se proponía

en primer término revivir y ennoblecer el cuerpo electoral abandonado por culpa del partido conservador más que por ningunas otras, à una censurable y tristísima indiferencia rayana en la complicidad, y ayer Madrid entero ha ido à los colegios electorales con una decision y con un entusiasmo no conocidos desde hace mucho tiempo.

La victoria de ayer se contaba en el Círculo Constitucional, en el Casino Democrático, en todas partes, con una sobriedad verdaderamente clásica:

Hé aquí lo que se decía:

—Todo se ha ganado, menos Palacio, que está perdido.

ASUNTO SUCIO.

En la sesion del Congreso formuló el señor Linares Rivas una pregunta al ministro de la Gobernacion que por la forma velada y misteriosa en que la hizo despertó grandemente la atencion pública.

Pocas horas despues el misterio habia desaparecido, y los mismos diputados ministeriales de la Coruña—lugar donde ocurre el suceso—lo explicaban con todos sus detalles.

Parece que la diputacion de la Coruña, movida por influencias políticas, se propone terminar el lunes próximo un contrato de arrendamiento de una finca, que habia de destinarse à la Granja-Modelo, por el precio de inquilinato de 5.000 duros anuales.

El compromiso durará 10 años, y todas las mejoras que en la nueva finca se introduzcan, que habrán de ser de consideracion para servir al fin à que se la destina, quedarán à beneficio de su actual poseedor. El solar en venta del edificio lo calculan los diputados de la Coruña en 16 mil duros próximamente, y la renta anual que en justicia merece es 4 ó 5 mil pesetas. Con tales antecedentes, no nos extraña que se comentara con vivos colores un negocio de esta naturaleza.

Pero todavia falta que añadir algo sustancial para conocer mejor su trascendencia é importancia.

La señora condesa de Mina legó hace pocos años à la ciudad de la Coruña una parcela de terreno y una casa para que fuesen destinados à Granja modelo, con la condicion de que si à este fin no se dedicaban volviesen à poder de sus herederos. Como es natural, en cuanto estos han tenido noticias del negocio antes nombrado, han puesto en conocimiento del gobernador su propósito de solicitar la posesion del legado de la condesa.

De manera que además de costar à la provincia de la Coruña cinco mil duros anuales una finca que no vale ni la quinta parte, perderá—de llevarse acabo el contrato—la herencia de gran valor de la condesa de Mina.

INTERESANTE À LA VINCULTURA ESPAÑOLA.

Buenos Aires ha decretado que à partir de 1.º de Marzo de 1885, no se consentirá la venta de los vinos enyesados conteniendo más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, y que desde 1.º de Enero de 1886 los vinos enyesados no podrán ser vendidos.

Si nuestra exportacion de vinos para la República argentina fuera nula ó insignificante, nada tendríamos que decir à este decreto; pero cuando España tiene en dicha República uno de los mercados de más porvenir; cuando desde 1880 à 1883 hemos aumentado la exportacion considerablemente, y cuando de sentarse el precedente, en La Plata, de no consentir la venta de vinos enyesados, no tardaría en decretarse lo mismo en el Uruguay y demás Repúblicas del Sur de América, no es posible que nos mostremos indiferentes ante una disposicion que, de llevarse à cabo, daría por resultado la prohibicion de

introducir los vinos de Europa en aquellos mercados.

Francia, que ve el peligro, como nosotros, se agita y reclama contra dicho decreto, y M. Jarlaud, presidente del Sindicato de vinos de París, à nombre de las comisiones de impuestos, aduanas, depósitos y mercados, ha presentado un brillante informe probando que es imposible la carencia absoluta del sulfato de potasa en el vino, y que serian inmensos los perjuicios que originaría à Francia la ejecucion del decreto que nos ocupa; y gestiona su derogacion, tanto por la via diplomática como por la comision de la Cámara de comercio francesa establecida en Buenos Aires.

En vista de estos trabajos que hace Francia y ante nuestra glacial indiferencia, preguntamos:

¿Es que Francia tiene más interés que España en la derogacion de dicho decreto? ¿Es que se perjudica tanto à Francia como à España y por esto se agita más la opinion en la República vecina?

—Indudablemente que no.

España sería la más perjudicada si tal disposicion prevaleciera, pues su exportacion para aquellas Repúblicas va aumentando cada año como se vé en las siguientes comparaciones:

	Hectólitros.	Pesetas.
Para la Plata, exportamos en 1880.	333.658	11.622.590
Idem id. en 1883.	371.283	13.178.465
Diferencia de más en 1883.	37.629	1.555.875
Para Uruguay, exportamos en 1880.	129.469	5.301.750
Idem id. en 1883.	238.985	8.915.567
Diferencia de más en 1883.	109.517	3.613.817

y así sigue el aumento de exportacion para otras naciones de América.

La importacion de vinos en Buenos Aires en el quinquenio de 1879 à 1883, fué:

De Francia, Italia y otras naciones 419.000 hectólitros.

De España solamente, 328.994.

Y tal es el progresivo aumento que han tomado nuestros vinos en dicho puerto, que en los seis primeros meses de 1884 importaron de Cataluña y Valencia 60.000 pipas con 276.000 hectólitros de vino, por valor de 20.700.000 pesetas.

Probada la aceptacion que van teniendo nuestros vinos en el Nuevo Mundo, y la necesidad de protestar contra la disposicion que se propone poner en vigor el gobierno de Buenos Aires para el año próximo, debemos afirmar que el vino natural, sin adición de yeso, tiene sulfato de potasa, que es lo que se persigue; y que el yeso en el mosto no hace más que aumentar en pequeñas dosis, la cantidad de dicha sustancia, como lo prueban los análisis de vino sin yeso, y vino con la adición de cuatro gramos de yeso puro por litro, ó sea, próximamente el 4 por 100, practicados por Mr. M. Chancel, Barrat y Canvy, profesores de la escuela de Medicina y Farmacia de Montpellier, nombrados por el tribunal para hacer dicho análisis.

Ahora que el comercio español ha estudiado el gusto y las condiciones para la venta de vinos en aquellas repúblicas; que hemos exportado en 1883 para La Plata y Uruguay por 22 millones de pesetas de este caldo, sería para España un perjuicio de grandísima importancia si se pusiera en vigor la prohibicion de la venta de vinos enyesados en 1.º de Enero de 1886; prohibicion que no solo alcanza à nuestros vinos, sino à los de Francia, Italia, Austria y Portugal, y que no solo perjudica al cosechero, sino tambien al comerciante y al naviero.

Con estas indicaciones, no dudamos que el señor ministro de Estado, à quien no puede negarse interés por la vincultura española, tomará los antecedentes necesarios sobre dicha orden, que se ha de poner en práctica en Buenos-Aires en primeros del año próximo, y procurará por medio de los representantes de España que no se ponga en ejecucion.

JUAN MAISONNAVE.

PROYECTO

PARA LA CREACION EN CÁDIZ DE UN BANCO AGRÍCOLA DE BENEFICENCIA.

(Continuacion.)

TÍTULO IV.

Préstamos sobre fincas rústicas.

Art. 25. Para recibir préstamos sobre fincas rústicas, será siempre indispensable establecer hipoteca y el Banco podrá hacerlas en la forma indicada, de dos maneras: amortizando à plazos su capital ó à fecha fija.

Los préstamos y sus intereses à plazo fijo se reembolsarán siempre à sus vencimientos, y los que se hagan à plazo determinado se devolverán tambien al vencimiento de cada uno mediante el tanto por ciento que pagará el deudor, con arreglo à las tarifas que el Banco establezca para estos casos.

Art. 26. Estarán libres de todo gravamen las fincas que garanticen estos préstamos, ó por lo menos han de quedar perfectamente liberadas con el préstamo que haga el Banco, con propósito de que este tenga siempre el carácter de primer acreedor hipotecario.

Art. 27. Las fincas que se den en garantía han de exceder en valor, por lo menos, en una tercera parte de la cantidad que se solicite, cuando los productos de la finca estén en relacion con el valor que se le atribuya. Cuando esta relacion no exista, no podrá prestarse una cantidad que exceda de la mitad del precio de la garantía hipotecada.

Art. 28. Cuando se hagan préstamos à larga fecha, ya sean con amortizacion, ya sin ella, se cuidará que las fincas hipotecadas sean de productos que no puedan fácilmente desmerecer.

Art. 29. Respecto de las fincas rústicas cuyo producto consista en viñedo ó arbolado de cualquiera clase, se tendrá en cuenta su vitalidad y probable duracion, haciendo el préstamo con arreglo à esto.

Art. 30. El interés que el Banco reciba por estos préstamos no excederá del 8 por 100 ni bajará del 6, segun las circunstancias.

Art. 31. Serán satisfechas por semestres anticipados, las cantidades que el Banco deba recibir por interés, amortizacion ó cualquiera otro concepto relacionado con el préstamo.

Art. 32. Librará al Banco de las obligaciones contraídas con el deudor, la falta de pago de dos semestres; entendiéndose vencidos desde luego todos los plazos. En este caso el Banco podrá exigir al deudor el inmediato pago del capital é intereses devengados y que se devenguen hasta el completo reintegro de lo que se adeude, así como los gastos y costas que se originen.

Art. 33. Si por cualquier concepto la finca hipotecada tuviese una irreparable depreciacion de una mitad de su valor, se entenderán vencidos todos los plazos y podrá reclamarse desde luego su total pago.

Art. 34. El pago de la cantidad prestada à plazos de amortizacion en sus casos y el de los intereses, se efectuará en las cajas del Banco, ó en cualquiera de las de sus sucursales.

Art. 35. Los deudores al Banco tendrán obligacion de darle noticia dentro del plazo de 30 días, de cualquiera deterioro en las fincas hipotecadas, así como de todo ataque judicial ó demanda que contra su posesion ó propiedad pudiera intentarse.

Art. 36. En estos préstamos podrá el Banco, si lo cree necesario, exigir que durante los años que dure el préstamo, se aseguren las cosechas en los términos indicados en este Reglamento.

Art. 37. Los gastos todos que se ocasionen por razon del otorgamiento de la escritura del préstamo, primera copia de la misma, derechos à la Hacienda é inscripcion en el Registro de la propiedad, así como cualesquiera otros que puedan

ocasionarse, serán de cuenta del que recibirá el préstamo.

Art. 38. Cuando la titulación de una finca sea incompleta por falta ó defecto subsanable fácilmente, el Banco, previa conformidad del interesado, podrá encargarse de completarla, siendo de cuenta del que solicite el préstamo cuantos gastos por este concepto se ocasionen.

Art. 39. Los gastos á que se refieren los artículos anteriores, serán descontados al entregar la cantidad prestada.

Art. 40. El que pretenda el préstamo deberá presentar su solicitud al Banco conforme al modelo que se le facilitará en sus oficinas y sucursales, y autorizado que sea, presentará los títulos de la finca que ofrezca en garantía y certificación del Registro de la Propiedad en que consten las cargas que sobre las misma pesen debiendo además presentar los demás documentos que sean necesarios y se le requieran.

Si para verificar el préstamo hubiese necesidad de reconocer por peritos del Banco la finca que se ofrezca en garantía el solicitante asegurará el reintegro de los gastos que el reconocimiento exija para el caso de que el negocio no se llegase á realizar.

Art. 41. Las escrituras de préstamo se otorgarán precisamente por el notario que el Banco designe.

Art. 42. Si considerando las fincas rústicas, los préstamos se hicieran sobre solares ó terrenos completamente improductivos, se ajustarán á las condiciones especiales que en cada caso particular crea oportuno establecer el Consejo de Administración.

Art. 43. En los préstamos que se hagan para edificar sobre solares, deberán estos estar libres de toda carga ó gravamen, y además en la constitución de los mismos se atenderá á formalizarlos con todos los requisitos y condiciones determinadas en los artículos 57 al 64 de la ley hipotecaria y los correspondientes del Reglamento para la ejecución de la misma.

Art. 44. Se considerarán fincas rústicas para los efectos de este reglamento, las urbanas que resulten ser parte integrante de algún coto, granja, alquería ó cualquier otra finca rústica.

Art. 45. En las oficinas del Banco se facilitarán gratis á cuantos los deseen, impresos que contengan las condiciones que rijan para los préstamos, y otros relativos á la forma en que haya de solicitarse la celebracion de estos contratos.

(Se continuará.)

LA FORTUNA DE BISMARCK.

Las rentas anuales del príncipe de Bismarck se han aumentado desde 1866 para acá. El que otras veces á duras penas podía sufragar los gastos anuales, está hoy al frente de una fortuna opulenta. Desde 1866 recibió como dotación la tierra de varios, que rentaba 60.000 francos; cuya renta se ha duplicado, gracias á nuevas adquisiciones, gracias al ferrocarril y á la creación de una fábrica de papel de madera. En 1871 fué dotado con la tierra de Friedrichsruhe de 300 millones de extensión, y que dá una renta de 300.000 francos.

Por último, Schoenhausen, que acaba de ser donada al canciller por suscripción, completa la fortuna del príncipe, la cual está evaluada en 450.000 francos de renta anual, sin contar el sueldo de su cartera ministerial ni el de sus subvenciones ministeriales (marcos 54,000) ni su asignación de canciller del ducado de Luxemburgo (9,000 marcos). Con todo esto disfruta el canciller 528,000 francos de renta.

TELEGRAMAS.

Satisfacción á Francia.—Luisa Michel.—Excursiones piadosas.—Una Exposición.—Fallecimientos.

(Paris 3 (5,30 tarde.)

El gobierno egipcio ha dado hoy completa satisfacción á Francia por los atropellos cometidos contra el periódico *El Búforo*.

Al efecto, el presidente del Consejo de ministros, Nubar Bajá, ha visitado oficialmente al representante de la república francesa en el Cairo Mr. Saint René Taillandier.

Este pasó después al palacio del Khedi-

ve, con arreglo al ceremonial que se había convenido.

El Consejo de ministros ha acordado el indulto de Luisa Michel, pero no el de Kropotkine, que ha sido denegado.

En Lyon se ha celebrado una imponente manifestación piadosa. El sermón que con este motivo pronunció el orador sagrado ha sido elocuentísimo.

Para el domingo próximo se prepara aquí otra análoga en la iglesia de la Magdalena.

Los organizadores se proponen que esta manifestación religiosa recorra todo Paris.

Los emperadores de Austria inauguraron ayer en Buda-Pesth la Exposición austro-húngara.

Ha fallecido de una apoplejía Mr. Dumont, fundador director del *Gil Blas*, y en la casa de locos de Charenton el caricaturista Andre Gill. También ha muerto Toussenet uno de los decanos de los escritores franceses.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Excelente artículo sobre el Puerto de Algeciras publica ayer *El Manifesto*. Esperamos, como el ilustrado colega, que la prensa regional preste su decidido apoyo á tan excelente proyecto, de gran interés para el país entero. Ese puerto y el ferrocarril de Jerez á aquella ciudad, son dos obras en las cuales debe estar fija la atención de la provincia y la de sus representantes en la Diputación y en el Parlamento.

Hé aquí el resultado de las elecciones en esta ciudad el día de ayer:

CONSISTORIO.	
Sr. Marqués de Casinas.	28
D. Jacobo Gordon y Doz.	28
D. Eugenio Gutierrez Cuevas.	28
D. José García Velarde y Jaime Barrero.	16
D. Juan García Rodríguez.	16
SALVADOR.	
D. Francisco Rodríguez y García.	47
D. Francisco de P. Pelaez.	46
SANTO DOMINGO.	
D. Fernando Lara y Gonzalez.	21
D. Francisco A. de la Milla.	21
D. Antonio Marin Rincon.	21
D. José Rueda Quijano.	12
SANTIAGO.	
D. Guillermo Ruiz y Perez.	29
D. Lorenzo Ruiz y García.	28
CAPUCHINOS.	
D. Federico García de la Torre.	16
D. Dionisio García Pelayo.	16
SAN PEDRO.	
D. Manuel Bertemati y Maderne.	23
D. José de Vera Frenero.	22
D. Lorenzo Motrico y Limones.	20
D. Antonio Castro Palomino y Romero.	20
SANTÍSIMA TRINIDAD.	
D. José Bernardo García Mier.	22
D. José Cortina y Perez.	22
SAN TELMO.	
D. Juan M. Diaz y Lopez Cepero.	14
D. Francisco Diaz y Diaz.	14

Una persona respetable de Cádiz, entusiasta por los adelantos de aquella hermosa ciudad, ha dirigido un comunicado al *Diario*, proponiendo que se abra una suscripción de mil acciones de á mil reales, pagaderos á 20 reales cada mes, para hacer más fácil el reunir el capital que hace falta á fin de que el magnífico Teatro que allí se construye termine con la grandiosidad que merece. El importe de esas acciones se desquitará con el 25 por ciento del valor de las entradas y localidades que tomasen los suscritores desde que comenzara á funcionar el coliseo.

No deja de ser ingeniosa la idea de esa cooperativa, y de cualquier modo prueba el excelente espíritu que domina á los gaditanos, á cuyo desinterés y patriotismo se deberá al fin la construcción del nuevo templo del arte dramático que será admirable, según aseguran cuantos conocen los planos del edificio.

¿Hará en Jerez mella algún día ese bello ejemplo que nos dá Cádiz? La respuesta para el 1.º de Julio.

¿Se permitirá en el nuevo Mercado el inguastable vocerío que en la Pescadería especialmente se oye ahora para tormento del público? Padieran fi-

jarse unos tarjetones en cada puesto con los precios que tuviese cada clase de pescado, á semejanza de lo que hacen los carniceros, y se evitaría una molestia que es verdaderamente intolerable.

Interesante en alto grado es el número de ayer de nuestro apreciable colega la *Revista vitícola*, que ha sido leído con empeño en todos los círculos. Hé aquí el sumario de las materias que trata:

«*Sección vitícola*: Influencia de las conveniencias políticas de Inglaterra en favor ó en contra de nuestra producción vitícola.—Si el mal es evidente, ¿cuál es el remedio?—Subastas.—El velo roto y la verdad desnuda.—Modus vivendi.»

Ferrocarril de la Costa.—Á la Compañía del Camino de hierro del Puerto de Santa María á Sanlúcar, se le ha concedido por real orden una prórroga de ocho meses que tenía solicitada para la terminación de las obras; encargándose al propio tiempo al Sr. Ingeniero jefe de esta provincia el cumplimiento de lo prevenido en la R. O. de 16 de Enero de 1884, respecto al señalamiento de la obra que ha de hacerse en cada trimestre.

El sábado último llegó á Jerez el sabio y virtuoso Arzobispo de nuestra diócesis Padre Zeferino. Se hospedó en la residencia de los PP. Jesuitas, donde el lunes invitó á su mesa al señor Alcalde, señor Abad, señor Brigadier Bouza, señor Presidente de la Audiencia, Sr. D. Manuel M.º Gonzalez y otras personas distinguidas. Ayer en el tren de las cuatro de la tarde regresó á Sevilla, según nos aseguran.

En Barbastro, Huesca, Zaragoza, Pontevedra, Orense, Lérida, Santander, Santiago, Barcelona, Badajoz, Palencia, Logroño, Avila, Castellon y Valencia, la coalición ha ganado por completo en unas, y por mayoría en otras. En otras poblaciones importantes ha sucedido lo mismo.

Los directores de «El Progreso».—Nuestro estimado colega *El Progreso*, después de decir que el sábado á las dos de la madrugada fué detenido su último director Sr. Espinosa, añade:

«Obedeció el Sr. Espinosa, y después de los trámites de costumbre, fué conducido á la Cárcel Modelo.»

En vano dijo allí que de ser delincuente, lo era político, y reclamó una celda del departamento especial. Se le dijo que quedaba á disposición del juez del distrito de Buena-vista, y que éste proveería.

Se le puso el capuchon y se le trasladó á una celda de las comunes.»

Y luego hace este recuento de las fuerzas que va perdiendo en la batalla:

«D. Andrés Solís en una celda del departamento especial.
El Sr. Grijalbo en una celda comun.
El Sr. Pozo en otra.
El Sr. Espinosa en otra.
El Sr. Altozano en Montpellier.
El Sr. Arambilet en Aix-la-Chapelle.
El Sr. Vazquez Bugallan en la isla de Madera.
Hoy entra en funciones el Sr. Serna.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Burdeos, 7 botas y 1 octava.
Para Marsella, 8 botas, 3 octavas y 1 caja.
Para Liverpool, 143 botas, 1 media y 14 cajas.

En Valencia va á establecerse un convento de Carmelitas Descalzas.

¡Oh fraternidad!—Un nuevo proyectil ha imaginado el ingeniero monsieur Lorenz.

Consiste en una bala cubierta de una ligera camisa de acero, siendo el núcleo de plomo.

Repetidos experimentos han dado por resultado que estos proyectiles ni se fraccionan ni se aplastan con el choque.

La herida que produce es benigna ó mortal, evitando en ambos casos sufrimientos dolorosos á las personas alcanzadas por el proyectil.

Sabido es que la antigua bala de plomo se desparataba en el cuerpo humano, quedándose dentro en mil partículas y produciendo una herida anchísima é imperfecta.

El proyectil de acero atraviesa de parte á parte el obstáculo, practicando un reducido agujero en las superficies.

Igualmente ofrece esta materia una ventaja sobre el plomo: la de no quedarse adherida en parte á las paredes del cañon, no perdiendo de este modo sino una cantidad apenas sensible de la fuerza impulsora.

El coste de estos proyectiles tampoco subirá mucho sobre el de los ordinarios, una vez que se haga una fabricación corriente de ellos.

También se ha inventado una sustancia esplosible, cuya composición todavía queda desconocida para el público.

Le han dado el nombre de *Kinelita*, de resultados superiores á la dinamita. La *Kinelita* ofrece la circunstancia de que solo bajo la impresión del golpe fuertísimo y en determinadas condiciones es solo esplosible. Espuesta al fuego, se enciende tranquilamente produciendo una luz suave.

Licen de Cádiz:

«El resultado de la elección de mesas para las de concejales que hoy se verifican es el siguiente:

En Cádiz ocho adictos y dos intervinidas: en Espera una adicta é intervinida la otra: en Chiclana tres adictas y dos intervinidas: en Algeciras cinco intervinidas, en una de ellas llevan mayoría las oposiciones: en Jerez siete adictas y una intervinida: en Cádiz una intervinida: en Trebujena una adicta y dos intervinidas: en Prado del Rey intervinidas. En los demás pueblos de la provincia todas adictas.

—El tren correo de Sevilla ha sufrido hoy un pequeño retraso por consecuencia de avería en la máquina, ocurrida en el trayecto del Puerto de Santa María á Puerto-Real, y consistente en la rotura de un tubo.

Cuadros ó escenas electorales, en Madrid, tomados fotográficamente por un colega, el domingo:

«Al salir nosotros de la seccion vimos un anciano, ciego y hemipléjico, que medio arrastrándose y de la mano de una joven muy hermosa, se dirigía á la urna electoral á ejercitar su derecho. En el aspecto de este anciano, que inutilizado ya para otras luchas, toma una parte activa en las pacíficas de la legalidad y del sufragio, había algo tan respetable que instintivamente nos llevamos la mano al sombrero. Buenas esperanzas para la coalición.»

Un elector pidió la lectura del artículo 53, para constituir la mesa con arreglo á él, pero el presidente se negó, diciendo que ya estaba la mesa constituida.

Un elector.—Señor presidente, ¿dónde hay papeletas para votar?

El Presidente.—Que se la den á Vd. ahí.

Un elector liberal.—Tome Vd.

El Presidente (alborotado).—Ese señor debe ir á la prevención; á ver guardia...

La intervencion del Sr. Llano y Pensi cortó pacíficamente el incidente.»

Toros.—Ha concedido autorización el Sr. Gobernador civil para celebrar una corrida de toros el Domingo 17 del corriente, en la plaza del Puerto de Santa María.

Matarán *Cara-ancha* y *Mazzantini*.

Los toros que se han de correr proceden de la ganadería de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Sallillo.

Túnel de las Tablas.—Dice el *Diario*:

«Un conocido nuestro, empleado en las obras de ese nuevo túnel, que construye la empresa de los ferrocarriles andaluces, nos participa que dicho túnel se ha perforado el día 29 de Abril próximo pasado, á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, yendo las obras de fábrica muy adelantadas. Se trabaja con gran actividad, esperándose que para el 31 de Julio haya pasado la máquina el túnel y corra todo el segundo trozo.»

Segun telegrafian de Huelva, se ha celebrado allí, en el hotel Colon, el banquete en honor del ayuntamiento destituido.

Cuanto Huelva tiene de notable en ciencias, artes, comercio, industria y agricultura ha acudido á este banquete, en que se han expresado las simpatías que ha conquistado aquel ayuntamiento por las mejoras que ha introducido en la población.

Se acaba de llevar á cabo en Francia el ensayo de un tejido hecho con trama de seda y con las plumas suaves de las gallinas, patos y gansos, especialmente con las de la pechuga de estas aves resultando un género muy fino, que viste bien y abriga mucho. Trátase ahora de hacer pruebas del mismo tejido, empleando trama de lino y de hilo, con cuya modificación se abaratará el precio de una tela que, á su gran novedad, unirá las excelentes condiciones que hemos indicado, aumentando con este motivo el consumo de la pluma de las aves de corral, y fomentándose por consiguiente su cría.

Nuevo cultivo.—En el «*Diario de Tortosa*» encontramos las siguientes noticias acerca de los experimentos que se están haciendo en el Delta de una nueva semilla de arroz:

«El trigo Ryzhom, ó arroz de monte de Manchilla, que recibió en ésta hace un mes el ingeniero francés D. Julio Carvallo, se ha sembrado el día 31 de Marzo, en una superficie de un jornal del país poco más ó ménos.

Podemos prometer á nuestros lectores que les daremos todos los pormenores de

los gastos del cultivo de esta nueva gramínea exótica, comprendiendo las varias labranzas, los gastos de estiércol, de semilla y siembra, y demás que se harán hasta la completa recolección del grano con las cantidades recogidas y purgadas despues de seco.

Con estos datos prácticos recojidos con la exactitud y el esmero que exige una prueba tan importante para el porvenir del Delta del Ebro, podrán los propietarios interesados calcular si el nuevo cultivo les será ventajoso ó no; en uno como en otro caso, el país agradecerá al ingeniero Sr. Carvallo la prueba que hace para implantar el nuevo cultivo.»

Se ha verificado en la yeguada de Aranjuez la operación de marcar con el hierro el ganado nuevo.

El rey estampó la señal en el primer potrero realizando á continuación los señores duques de Sexto y de Ahumada, condes de la Corzana y Benalúa, doctor Camison, señores Echagüe (D. Ramon y D. Rafael) el administrador del Patrimonio y varios jefes y oficiales del regimiento de húsares de la Princesa.

La operación se hizo en el patio de la casa de Sotomayor, herrándose 68 potros.

Curiosidad.—Dice así un documento que ha venido á nuestras manos:

Certifico yo el doctor D. Francisco Blanco de Leyba, cura más antiguo y colector de esta iglesia parroquial del señor San Lorenzo de esta ciudad de Sevilla, que en uno de los libros de entierros que hay en ésta y empieza en el año de 1664 por el mes de Julio y acaba por el mes de Setiembre de 1681 esta como sigue partida.

En diez días del mes de Octubre de 1664 los señores beneficiados de esta iglesia enterraron en la bóveda de los señores sacerdotes el cuerpo difunto del licenciado don Juan Ramirez de Arellano Bustamante Calderon de la Barca y Barrera, capellan que fué de esta iglesia que actualmente servía á coro y altar mayor, decía misa todos los días, era de edad de 125 años, hizo testamento ante Ortiz Castelar, escribano público de esta ciudad, y despues hizo codicilo ante Miguel Parrillas, escribano público, dijose misa de cuerpo presente, y dijela yo D. Felipe Gutierrez y porque es digno de reparo y maravilla las cosas que en el discurso de su vida le sucedieron diré algunas de las más particulares.

Fué D. Juan Ramirez de Arellano casado 5 veces, la 1.ª con D.ª Lucrecia de Aguilar; la 2.ª con D.ª Bernabela de Zamora (viuda doncella); la 3.ª con D.ª M.ª Aranda (viuda); la 4.ª con D.ª Violante de Estrada y Quezada y la 5.ª con D.ª Beatriz Obregon y Almenta.—Tuvo de estos cinco matrimonios 42 hijos legítimos y en dicho tiempo 9 bastardos; fué de venerable persona, y muy capaz, pues cuando murió estaba componiendo un libro en alabanzas de María Santísima, en octavas sonetos, y cauciones; fué Alguacil mayor de esta ciudad, hizo 9 viajes á las Indias, sabía 7 lenguas, fué mayordomo del convento de santa Ana, Escribano público y Secretario de esta Contratación, Notario mayor de San Juan de Sevilla, Tocina y Alcolea, y Mayordomo de Santa Isabel de la misma orden: se ordenó de 99 años y celebró misa hasta el fin de sus días; murió de una caída que dió en las pasaderas de San Francisco de Paula de esta ciudad.

Podiera poblar un lugar de 300 vecinos con su familia y descendencia.

Los ingleses han resuelto construir un camino de hierro entre el Nilo y el Mar Rojo. El proyecto más satisfactorio sería indudablemente la línea de Massanah á Jartum por Kassala; pero el Gobierno inglés ha adoptado la línea de Suakin á Berber, que tendrá próximamente 450 kilómetros. La línea de Massanah á Jartum hubiera ocasionado muchos mayores gastos, porque se calculaba su recorrido en 900 kilómetros.

Regalos hechos á Bismark en su cumpleaños.—Un zapatero de Wurtemberg ha tenido la ocurrencia de llevar cuero del Cabo y de Cameroon y de hacer para Bismark un par de botas de coracero. De este modo el canciller tendrá un pie en el Cabo y otro en Cameroon, sin salir de Berlin. Una joven sajona ha enviado su parabien en caracteres rúnicos. Otra joven ha enviado un «*oís*» para Tyras, el perro del imperio; la funda lleva esta inscripción en verso: «Tyras, sé prudente de noche y de día; guarda bien á nuestro canciller y no pienses más que en su seguridad, en fé de lo cual te ofrecemos este canapé.» ¡Siempre candidas las hijas del Rhin!

El calderero de la corte de Munich ha grabado en la vasija de cobre que ha regalado al canciller esta inscripción: «No es de puro dialecto del alto Tirol: «No es de Munich el que no bebe cerveza; no es alemán el que no sigue á Bismark.»

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, lemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia los años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa rarga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas se vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chaseilles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luejé y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalés, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

MILES DE PERSONAS

Consideran la píldora operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómagos, debilidad general, cólico e irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 416

Anuncios de interés

Terminado el reparto de la contribución industrial del gremio de Hojalateros y vidrieros, se cita á los individuos de la clase á la junta que se celebrará el Domingo 10 á la una de la tarde en la calle de Arcos núm. 7, donde podrán examinar las cuotas, y reclamar los que se crean perjudicados. Jerez 5 Mayo 1885.—Los Síndicos.

Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

VENTA.

La de una casa situada en la calle de Francos, entre los números 49 y 54 y con el número 39, antiguo.—Darán pormenores calle de D.ª Blanca, núm. 10.

BUENA OCASION.

Por no poder asistirlo su dueño, se vende en Cádiz y en punto céntrico, un almacén de comestibles con géneros, ó solamente los enseres, mostrador y estanterías. Para más informes dirigirse á D. Ramon Gonzalez, Aduanilla de aceite, Alameda de Cristina.

PÉRDIDA.

La de una pulsera de plata, de niña, que se extravió el domingo anterior. La persona que se la haya encontrado y la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará.

Azufre sublimado

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

Se arrienda la casa calle Granados, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

A LOS VINICULTORES.

Nuevo azufre preparado sin rival en su clase, para viñas, arbolado etc., superior en resultados y economía á todos los sublimados ó amarillos conocidos hasta hoy.—Se vende á 45 reales saco de 50 kilos, en el depósito de carbon de cok, calle de Medina.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, ha eras de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc.

Tiene un servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

IMPORTANTE.

Se cede en venta ó en arrendamiento y por módico precio una acreditada barbería, con todo su mobiliario, en sitio céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para más informes dirigirse á la calle Cruz-Vieja número 12.

EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA

antes y después de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884.

(CUADRO)

POR LA

SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

Hállase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

Diccionario Enciclopédico

de Medicina y Cirujía Prácticas, escrito en alemán bajo la dirección del Doctor A. Eulenburg, traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, Médico de número del Hospital de la Princesa, Inspector de Salubridad Pública de esta provincia, Presidente de la Sección de Cirujía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, individuo honorario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid Comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, etc., etc. Precedido de un prólogo por el Doctor D. Carlos María Cortezo.—Ilustrado con numerosos grabados.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

La edición española se publicará por cuadernos de ciento veintiocho páginas, de tamaño, papel y tipos iguales á los del prospecto.

Cada mes se publicarán uno ó dos cuadernos, cuando más, constituyendo un tomo cada cinco cuadernos. La obra completa formará, aproximadamente, diez tomos de 600 á 650 páginas.

El precio de cada cuaderno, por suscripción, es de tres pesetas en toda España.

Se suscribe: Librería, Larga 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de plaza para el día de hoy.

Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del Depósito de Almansa D. Simon Serrano. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el propio Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.

María de Consolacion Josefa Moreno y Zuleta Reales. Fernanda Regla Moreno y Zuleta Reales. Antonio Soto Casal.

Defunciones.

D. Juan Perez Perez. D. Miguel Gomez Suarez. D. Andrés Conde Aparente.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 3 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . . 139
Entrada en el día de la fecha . . . 4
Total . . . 143
Baja por curados . . . 4
Idem por fallecidos . . . 0
Existencia que queda . . . 139

CENECERO.

Cadáveres sepultados.—Hombres 3.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 2.—Total, 9

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . 26
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 84
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 26
Trasentes socorridos . . . 0

CÁRCEL.

Fresos existentes del día anterior . . . 142
Entrados en el día de la fecha . . . 1
Total . . . 143
Han salido . . . 4
Quedan . . . 139

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 5

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	11	1607 1/2 kilos. 56 cuartos
Lanar	5	72-50 » 50 »
Machos cabrios	0	00-000 » 50 »
De cerda	0	000-000 » 00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepcion.
MAÑANA.—San Miguel.
SANTO DE HOY.—San Juan Anti-por- latinam.
MAÑANA.—San Estanislao Ob. Mr.

—La Corte de María Santísima consagra á su excelsa Reina solemnes cultos, en la Iglesia de Santo Domingo durante el mes de Mayo empezando todas las noches los ejercicios despues de las oraciones.

El domingo 31 á las ocho de la mañana será la misa de comunión, á las once la función principal y terminarán á la noche los ejercicios con Sermon de accion de gracias

—Continúa, á las siete y media de la noche, en la iglesia de San Ignacio, el mes de María. Los domingos habrá manifestio y sermon.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

DESPUES DE LA ELECCION DE AYER.

El movimiento político era anoche extraordinario; en los círculos liberales hubo mucha concurrencia, y en todos estuvieron los jefes de los partidos coligados y excitaron á los electores á perseverar en la digna y enérgica actitud que ayer dió por resultado la derrota de los candidatos conservadores.

Es necesario, decian, que hoy vayan á votar todos, para no perder ni una sola línea del terreno conquistado.

Este entusiasmo contrastaba con el abatimiento de la gente ministerial.

Los candidatos del gobierno se quejaban de sus protectores, y los amigos del ministro de la Gobernacion acusaban á aquellos de falta de valor para poner en práctica los recursos extremos.

El ministro hizo llamar anoche á su despacho á todos sus amigos que pueden gozar de alguna influencia en los distritos, y con la lista del resultado de la eleccion á la vista, creia el Sr. Romero que la parte granada del partido conservador no habia tomado parte en la lucha.

Esta parte granada se refiere á los títulos, porque los ministros votaron ayer todos, y por cierto que el Sr. Cánovas se vió obligado á contestar á una pregunta del secretario de oposicion en la mesa de Puencarral.

Iba el presidente del Consejo de tan mal humor, que por coger la candidatura ministerial, cogió la de oposicion, que fué la que entró en la mesa. Leido su nombre, un secretario le preguntó: ¿qué profesion tiene V.?—Abogado, contestó el Sr. Cánovas.

Todos esperaban que dijera: Presidente del Consejo de ministros en ejercicio.

Los más activos agentes electorales del gobierno se encontraban anoche desalentados y consideraban imposible el remedio, pero los ministeriales más ilusos, haciendo coro al ministro, decian que la mayoría de cerca de 2.000 votos que logró la coalicion, no es tan grande que no la puedan vencer. Otros, más prácticos, discurrían de la siguiente manera: «Téniamos la esperanza de que los republicanos no tomarian la lucha con calor, pero en cuanto salimos esta mañana y vimos el entusiasmo con que acudian á los colegios, nos considerabámc's derrotados.»

—Los jefes de la coalicion liberal, telegrafiaron ayer tarde á sus amigos de todas las provincias, dándoles conocimiento del gran triunfo alcanzado en Madrid.

—En breve comenzarán las obras de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en las inmediaciones de la Plaza de Toros, cuyas obras serán costeadas por el real Patrimonio.

—Un telegrama de Lisboa recibido á hora bastante avanzada de la noche dice que el estado de salud del Sr. Bugallal es grave hasta el punto de desesperarse de su salvacion, á menos que sobrevenga una reaccion muy enérgica.

—Por disposicion del Banco de España va á remitirse inmediatamente á provincias las hojas de recibos talonarios de las contribuciones territorial é industrial.

—El gobernador militar de Melilla ha participado oficialmente al ministro de la Guerra que han llegado á la kábil de Trojana 70 soldados de caballería marroquí.

Parece que dicha fuerza tiene la mision de averiguar la verdad de los tristes sucesos ocurridos durante el mes último.

—Un político de los más dignos y de lo más genuina y consecuentemente conservador, hablando sobre las elecciones de ayer, ha manifestado que no quiere influir con su mero voto en su resultado, porque juzgando lealmente y desde su punto de vista, considera que tan adversa puede ser para las ideas conservadoras la derrota como el triunfo del gobierno.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 4.—Se asegura que Inglaterra y Rusia han acordado, sin esperar al juicio arbitral, reanudar las negociaciones relativas á la rectificación de límites.

En los círculos diplomáticos se cree que la mision del árbitro se limitará á presentar una fórmula que concilie la cuestion de amor propio de ambos países.

Nueva York 4.—El periódico *La Tribuna*, publica un telegrama de Colon (Columbia) diciéndo que en el caso de un rompimiento entre Rusia é Inglaterra esta última potencia adquiriría la fragata de guerra chilena *Esmeralda* para poder atacar inmediatamente á la cañonera rusa que se halla de estacion en Panamá.

Londres 4.—El *Daily News* de hoy dice que la comunicacion de Rusia é Inglaterra es conciliadora en el fondo y en la forma y que la respuesta inglesa estará inspirada en el mismo sentimiento.

París 4.—Segun noticias de Berlin, en los arsenales de Alemania se estaban equipando á toda prisa varios buques de guerra para hacer respetar la neutralidad de las costas de aquel imperio, y en particular las del Báltico en el caso de un rompimiento entre Inglaterra y Rusia.

París 4.—El representante de Francia en Marruecos vendrá á París tan pronto como termine las negociaciones, que seguirá en Fez.

Dícese que estas se refieren principalmente á la rectificación de la frontera argelino-marroquí.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Mayo de 1885

Triunfaron los coligados en la mayor parte de los colegios en la eleccion de mesas. Esto hasta cierto punto no deja de ser un dato, que á no dudar ha debido mortificar de una manera notabilísima al Sr. Romero Robledo, gran elector español, y que sin duda le ha venido á suceder lo que aquel, esto es, que *las pequeñas se le van y las grandes se le escapan*. Por esta circunstancia el ministro de la Gobernacion se considera *deplacé* y ya cree verse en el Municipio, presidiendo á los concejales de coalicion, en vista de que el señor Bosch ha resultado rana en vez de Alcalde.

El Ministerio de la Gobernacion ha sido durante todo el dia un jubileo de entradas y salidas, de idas y venidas de agentes electorales todos ellos; parece que llevaban comisiones de importancia, puesto que á galope tendido salvaban la distancia del Ministerio de la Gobernacion el colegio respectivo.

Ahora los conservadores sacan partido de su derrota, para decir *coram populo*, que estas elecciones han sido las más legales que se han conocido puesto que se ha dejado en libertad á todo el mundo en lo respectivo á su sufragio.

Esto no es cierto y se puede decir sin ambages de ninguna especie puesto que en determinados colegios han acudido de una manera descaradísima los empleados con sus respectivos jefes á la cabeza á votar la candidatura ministerial. El distrito que más se ha distinguido por su coaccion ha sido el de Palacio donde la derrota del Sr. Montero Rios es segurísima. En el Centro sin embargo de querer hacer de las suyas el Sr. Romero, los coalicionistas han triunfado en todas las secciones.

El Sr. Cánovas llamó anoche á su despacho al Sr. Romero y segun rumores parece que entre ambos hubo algunos *tiquis miquis* y que el Ministro de la Gobernacion en su contestacion estuvo algo fuerte, cosa que ha llamado la atencion extraordinariamente entre los ministeriales. La soberbia del Sr. Romero no tuvo límites y además de esto llamó para descargar su ira al Sr. Corbalán al cual su jefe, cogió el milagro, por haber hecho la memoria referente al antiguo Ayuntamiento.

Ultimamente se ha sabido que en casi todas las provincias ha triunfado la coalicion.

Este golpe ha sido para el gobierno de muerte, y segun parece el de hoy se presenta bajo el mismo aspecto,

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitan Schovn, con destino á San Petersburg y Koogiberg.
Vapor frances MANOUBIA, de 691 toneladas, capitan Henry, con destino á Marsella.
Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Goleta alemana FREIHEST, de 167 toneladas, capitan Wiere, con destino á San Petersburg.

Barca inglesa BROTHERS AGAP, de 474 toneladas, capitan Yaghiatferro, con destino á New-York.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 232 toneladas, capitan Lecour, con destino al Havre.

Vapor inglés LONDON, de 995 toneladas, capitan Howes, con destino á Londres.

Vapor español PONCE DE LEON, de 2000 toneladas, capitan Bisker, con destino á Veracruz y Progreso.

Vapor español VERACRUZ, de 2760 toneladas, capitan Segovia, con destino á Veracruz.

Barca inglesa LIDALTA, de 463 toneladas, capitan Moores, con destino á Boston.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 47 á 50.—Cebada, de 23 á 24.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 40 á 44.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Pilar, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Ana Haynes, de Gibraltar en 42 horas en lastre.

Vapor español Colon, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Cañonero español de guerra Cocodrilo, de Huelva en 12 horas con 59 tripulantes.

Pallebot francés Noemi, de St. Malú en 16 dias en lastre.

Los laudes S. José de Tarifa con loza, La Morena, de Algeciras con carbon, Reina de los Angeles, de Cartaya con madera y Dolores de Algeciras con carbon.

Los místicos Caridad, de Bonanza con vinos y S. Rodrigo de Huelva en lastre.

Los faluchos Virgen del Carmen, de Rota en lastre, S. José de Algeciras con carbon y Jesus María y José, de Sevilla con ladrillos.

SALIERON.

Vapor español Moratin, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Pilar, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Colon, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y Barcelona.

Barca americana Suaprise, con sal para Portland.

Bergantin-goleta Concepcion, con sal para Rivadesella.

Bergantin-goleta holandés Catherine, con sal para Saangresund.

Balandra vapor española Cadiz, con carga general para Sevilla.

Balandra vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Quechemarin español Felipa, con sal para Euenterrabia.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DE HAVRE, capitan Lecour, saldrá para dichos puertos del 6 al 8 de Mayo próximo.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 6.

7 15 de la mañana. 8 30 de la mañana.
9 30 de la idem. 2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SÁBADO 9.

7 15 de la mañana. 9 de la mañana.
10 30 de la idem. 11 30 de la idem.
12 30 de la tarde. 5 de la tarde.

Telegramas.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14.—Darán razón en la calle Larga, núm. 20, principal, de once a dos de la tarde. 8-3

Se arrienda el partido principal de la casa plaza de los Santos núm. 1 frente a las monjas Descalzas; dicho partido se compone de nueve habitaciones espaciosísimas y muy ventiladas: en la misma casa se arrienda también una Bodega con buenas luces y pozo y de cabida de 80 botas de asiento.—Para informes en la misma casa. p-15-7

Se arrienda desde San Juan en adelante, el partido principal de la casa llamada del Venticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, dos graneros, cuadra y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una. Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 6

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de Algarve núm. 7, apropiado para establecimiento.—Darán razón Asilo 9.

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fábrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 15-10

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razón en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razón en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razón Larga, núm. 3, segundo piso. g-

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. 30

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañaneros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razón. 30

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Narrañas, 1. 24

Anuncios.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la lechería de Manuela Pena, situada en la plaza de Plateros, debajo de la torre de San Dionisio, se expende diariamente por mañana y tarde, leche fresca de Vacas suizas, alimentadas con alfalfa al precio de 12 cuartos el cuartillo.

Los consumidores tienen a su disposición en dicho establecimiento a todas horas, un aparato en el cual puede comprobarse en el momento la pureza de la leche, como así mismo su densidad y especiales condiciones. 8-1

Exhibido en el Cobro

GRAJAS DEPURATIVAS solo el sello azul **D'GIBERT**

Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LONDRES, etc., que las GRAJAS DEPURATIVAS de D'GIBERT, Aprobadas por la Academia de Medicina de París constituyen el mejor, el más activo y el más económico de los purgativos conocidos.—Convienen a todas las edades y a todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.—Descon. Fiebre de las Patisferiores.

FARMACIAS

Del Gobierno

si rue de Cléry, INSTANTANEO

SE VENDE.

Una carretela en buen estado con sus guarniciones a la inglesa. En el almacén de comestibles de la plaza del Carmen informarán. 10-10

Azúcares terciado, blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de cana pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios a precios de fábrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

SE VENDE.

Un breko en perfectísimo estado, de diez asientos, en precio módico: para su ajuste calle Higuera número 19. 6

Cerveza y Gaseosa

DE LA FÁBRICA DE D. Carlos Maier, de Cádiz. Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-4

CAÑETE DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas a las botellas y marcar tapones

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromo. . . Rvn. 30	Plano en cartera. . . Rvn. 6
» Jerez en id. . . 30	Cádiz en miniatura (16 vistas). . 8
» San Fernando id. . . 20	Colección de 23 buques de la Es-
Plano de Cádiz y extramuros. . . 20	cuadra. . . 8
Vista de Cádiz. . . 12	Id. corridas de toros (16 lám-
» Pto. de Santa María. . . 12	nas). . . 6
» Sanlúcar. . . 12	Atlas para escuelas por D. Juan
» Arcos de la Frontera. . . 12	Miro. . . 10
» Medina Sidonia. . . 12	Cádiz a vista de pájaro, con cla-
» Ubrique. . . 12	ve. . . 8
» Chiclana. . . 12	Mapa de la Isla de Cuba. . . 4
» Alcalá de los Gazules. . . 12	Id. de España y Portugal para es-
Plano de la costa con los proyec-	cuelas. . . 2
tos de ferro-carriles a	Id. con ferro-carriles. . . 2
Sanlúcar. . . 12	Id. id. en cartera. . . 4
Id. de Gibraltar. . . 12	Plano de la bahía de Cádiz . . 2
Id. de Cádiz . . . 16	Vista de Cádiz con edificios. . 1
Id. id. . . 10	Compendio de caligrafía. . . 4
Id. id. . . 4	Varios buques de la Escuadra . 2

Se hacen sellos de caoutchouc a la perfección
CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende a OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril SINGER

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía ó los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fe del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas, con destino a la enseñanza

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

¡FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

UNICO en esta población que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

Interesante a los Exportadores.

LLOYD INGLÉS

The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto a la confianza que merece.

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, a más de extender sus negocios, es el de facilitar a las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercaderías vendidas, costo, flete y seguro, a no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra compañía y a los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancías que se remiten por el ferro-carril.

Para los detalles necesarios en cuanto a tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez,

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desarreglos del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ANTIGUA Y ACREDITADA
LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA
DE **JOSÉ TORRES,**
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país a causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conducción de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés.—Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ DE LA FRONTERA.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. MANUEL GONZALEZ

dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.**

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. Cádiz

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, a precios baratos, en la

LIBRERÍA CALLE LARGA, N.º 33.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer resaca nervoso de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvet de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 21, Barcelona

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACETATE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN

de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1.º Clase

Caballero de la Legión de Honor.—Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica

EL ACETATE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Acetate.

EL ACETATE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub-Montmartre, 51

EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA

Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse A PLAZO, sin interés alguno.

Respecto al seguro de FINCAS URBANAS ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por MOTINES POPULARES, y da a los asegurados el derecho de participación a los CUATRO PREMIOS de 40.000 REALES cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 13, ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA